



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

16 de Marzo de 2009

Núm. 171

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 18-I		en relación con la industria del software y con las nuevas funcionalidades de los distintos modelos de software, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	12578
PROYECTO DE LEY de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión.	12576		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 541-I ¹		P.N.L. 551-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar y proponer actuaciones al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a concertar con el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro un Plan de actuaciones urgentes para impulsar estrategias de desarrollo integral en este municipio y su entorno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	12578

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 568-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración y puesta en valor de la Puerta Villa o de San Andrés en Villalpando (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	12578	ción No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar las obras y equipar el Espacio para la Creación Joven y el albergue de Busto de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 122, de 6 de octubre de 2008.	12579
P.N.L. 578-I ¹		P.N.L. 621-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones para incorporaciones tecnológicas en las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.	12578	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a compromiso presupuestario para la reparación del recinto público de viviendas sociales Requejo 21 de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 122, de 6 de octubre de 2008.	12580
P.N.L. 596-I ¹		P.N.L. 628-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a establecer en León la Sede de la primera oficina de empleo juvenil de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.	12579	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a accesos a la localidad de Navalmanzano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 16 de octubre de 2008.	12580
P.N.L. 598-I ¹		P.N.L. 633-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a aumento de fondos al programa LUA y desarrollo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.	12579	APROBACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre colaboración en el equipamiento de la residencia “El Buen Pastor” de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 16 de octubre de 2008.	12580
P.N.L. 603-III		P.N.L. 681-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a reparar la Ermita de San Jorde en la Vid de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.	12579	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a variante de la VA 505 por el municipio de Villabrágima, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 2 de diciembre de 2008.	12580
P.N.L. 615-I ¹		P.N.L. 684-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposi-		APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Silvia Clemente Muncio, D. Juan Ramón Represa Fernández, Dña. Paloma Inés Sanz Jerónimo y D. Juan José Sanz Vitorio, sobre Palacio de Congresos y Exposiciones en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 11 de diciembre de 2008.	12580

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 692-I ¹		parlamentaria sobre el plazo de entrega de viviendas en Valladolid.	12584
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a integrar el centro logístico del polígono de Valcorba (Soria) dentro del modelo CyLOG de Infraestructuras y Servicios Logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 27 de enero de 2009.	12581	P.O. 281-I	
P.N.L. 771-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a criterios para establecer y dimensionar los Planes Regionales de actuaciones de urbanización.	12585
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa "Marco estratégico de competitividad Industrial de Castilla y León" y a la anunciada Estrategia Regional de creación de empresas, para su tramitación ante el Pleno.	12581	P.O. 282-I	
P.N.L. 772-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión prevista por la Junta en la edición de las Edades del Hombre a celebrar en Soria.	12585
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración, aprobación y puesta en funcionamiento de un sistema de evaluación de la eficacia y eficiencia de los servicios y recursos destinados a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres, para su tramitación ante el Pleno.	12583	P.O. 283-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a fase en que se encuentra el Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.	12585
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 284-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a medidas para garantizar el acceso a un recurso educativo de todos los niños/as de 0 a 3 años.	12585
P.O. 277-I		P.O. 285-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a nivel de licitación de obra pública en el pasado ejercicio.	12583	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a solución al problema de residuos sólidos por la mancomunidad del Cerrato, de Palencia.	12586
P.O. 278-I		P.O. 286-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a responsabilidades políticas por las deficiencias del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	12584	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la evolución del PIB per capita de la Comunidad y por provincias respecto a la convergencia con la media de la Unión Europea.	12586
P.O. 279-I		P.O. 287-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a perjuicios causados por el desarrollo de las obras del complejo hospitalario de Salamanca.	12584	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a posibilidad de exclusión del Pacto Local de la transferencia a los ayuntamientos de las escuelas infantiles.	12586
P.O. 280-I		P.O. 288-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cumplimiento de respuesta		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a origen y destino de los vuelos de los viajes del "Club de los 60".	12587

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 289-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira		y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a valoración de la Junta de las incidencias de la Escuela Oficial de Idiomas de León.	12587

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 18-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2009, ha conocido el Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión, P.L. 18-I, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.L. 18-I

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. "*Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión*", así como Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 5 de marzo de 2009, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo por ser de interés para la tramitación del Proyecto de Ley, se adjuntan:

- 1) Propuesta de tramitación de un Proyecto de Ley de crédito extraordinario y de suplemento de crédito en los Presupuestos de la Comunidad para 2009 referidos a la Consejería de Economía y Empleo.

- 2) Informe que emite la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, conforme a lo previsto en el artículo 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- 3) Memoria elaborada por la Secretaría General de la Consejería de Hacienda.
- 4) Informe de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.
- 5) Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Por otra parte y en virtud de lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se solicita que el mismo sea tramitado a través del procedimiento de **lectura única**.

Valladolid, a 6 de marzo de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrada el día cinco de marzo de dos mil nueve, figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta de la Consejera de Hacienda, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"Aprobar el Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión.

Y su remisión a las Cortes de Castilla y León, para su tramitación por el procedimiento de lectura única".

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a cinco de marzo de dos mil nueve.

PROYECTO DE LEY DE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y UN SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIAR MEDIDAS DE APOYO A TRABAJADORES DESEMPLEADOS E INCENTIVOS A LA INVERSIÓN.

El Consejo del Diálogo Social de Castilla y León ha adoptado el 16 de febrero de 2009 un acuerdo en materia de reactivación económica, políticas activas de empleo, dependencia y servicios sociales, mediante el que se proponen una serie de medidas dirigidas a paliar la actual situación de deterioro de la actividad productiva, la caída del nivel de empleo y la falta de liquidez en las familias y en las empresas, con objeto de contribuir a reconducir la situación económica hacia una senda de crecimiento y de mejora del empleo, así como actuar directamente sobre la renta de los trabajadores de Castilla y León.

Para desarrollar estas medidas es preciso contar con crédito adecuado y suficiente en los presupuestos generales de la Comunidad. En concreto para conceder ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión de las relaciones laborales, ayudas a trabajadores de más de 55 años que pierdan su empleo en situación de insolvencia empresarial, ayudas a trabajadores desempleados que participen en acciones de orientación y mejora de sus condiciones de empleabilidad, y acelerar el pago de subvenciones a la inversión y a la investigación industrial de las empresas ya concedidas. En los vigentes presupuestos generales no existe crédito adecuado para la concesión de esas ayudas y existe crédito insuficiente para acelerar el indicado pago, lo que hace necesario conceder un crédito extraordinario y un suplemento de crédito respectivamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 132.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, que pueden financiarse mediante endeudamiento de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 del artículo 33 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009.

Artículo 1.- Concesión de un crédito extraordinario.

1. Se concede un crédito extraordinario por importe de dieciocho millones cien mil euros para financiar las medidas destinadas al mantenimiento de rentas de los trabajadores castellanos y leoneses, acordadas por el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de reactivación económica, políticas activas de empleo, dependencia y servicios sociales el 16 de febrero de 2009.

2. Este importe se aplicará a los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, a la sección 08 Economía y Empleo, servicio 06, Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y servicio 23, Servicio Público de Empleo, en los subprogramas 241C02 “Seguridad y Salud Laboral y Relaciones Laborales” y 241B04 “Intermediación Laboral”,

respectivamente y a las partidas y por las cuantías que se detallan:

- 08.06.241C02.7803N “Reactivación económica en materia de relaciones laborales”: 9.600.000 euros.

- 08.23.241B04.7803M “Itinerarios de inserción y empleo”: 8.500.000 euros.

3. Los créditos correspondientes al crédito extraordinario se destinarán a la concesión de ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión de las relaciones laborales, ayudas a trabajadores de más de 55 años que pierdan su empleo en situación de insolvencia empresarial y ayudas a trabajadores desempleados que participen en acciones de orientación y mejora de sus condiciones de empleabilidad.

Artículo 2.- Concesión de un suplemento de crédito.

1. Se concede un suplemento de crédito por importe de veinticinco millones de euros para acelerar el pago de las obligaciones derivadas de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, tanto de incentivos a la inversión como de investigación industrial.

2. Este importe se aplicará a los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, a la sección 08, Economía y Empleo, servicio 21, Agencia de Inversiones y Servicios, en los subprogramas 422A01 “Creación de Empresas” y 422A02 “Competitividad”, y a las partidas y por las cuantías que se detallan:

- 08.21.422A01.77083 “Incentivos a la inversión”: 20.000.000 euros.

- 08.21.422A02.77085 “Apoyo a Empresas”: 5.000.000 euros.

Artículo 3.- Financiación del crédito extraordinario y del suplemento de crédito.

Tanto el crédito extraordinario como el suplemento de crédito concedidos en los artículos anteriores, se financiarán con Deuda Pública cuyo producto incrementará el presupuesto de ingresos de la Administración General. La Junta de Castilla y León, a propuesta del titular de la Consejería de Hacienda, emitirá deuda pública o concertará operaciones de crédito a largo plazo, por un importe de cuarenta y tres millones cien mil euros (43.100.000 €), en los términos previstos en el artículo 33.7 de la Ley 18/2008 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.

Disposición adicional.- Concesión de las ayudas financiadas por el crédito extraordinario.

1. Las ayudas a que se refiere el apartado 3 del artículo 1 de esta ley se concederán previo establecimiento de

las correspondientes bases reguladoras. Las solicitudes se resolverán por el orden de su presentación en función del cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. La presente disposición adicional tendrá vigencia indefinida.

Disposición final primera.- Desarrollo reglamentario.

La Junta de Castilla y León dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo y la aplicación de lo establecido en esta ley.

Disposición final segunda.- Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Juan Vicente HERRERA CAMPO.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 541-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 541-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar y proponer actuaciones al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información en relación con la industria del software y con las nuevas funcionalidades de los distintos modelos de software, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 551-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2009, rechazó la Proposición

No de Ley, P.N.L. 551-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a concertar con el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro un Plan de actuaciones urgentes para impulsar estrategias de desarrollo integral en este municipio y su entorno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 568-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 568-I¹, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración y puesta en valor de la Puerta Villa o de San Andrés en Villalpando (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 578-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 578-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones para incorporaciones tecnológicas en las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 596-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 596-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a establecer en León la Sede de la primera oficina de empleo juvenil de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 598-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 598-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a aumento de fondos al programa LUA y desarrollo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 603-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 603-III, presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a reparar la Ermita de San Jorde en la Vid de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inicien los trámites necesarios para que los servicios técnicos del Servicio Territorial de Fomento de Palencia estudien la viabilidad de la actuación en San Jorde en la Vid de Ojeda.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 615-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 615-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar las obras y equipar el Espacio para la Creación Joven y el albergue de Busto de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 6 de octubre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 621-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 621-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a compromiso presupuestario para la reparación del recinto público de viviendas sociales Requejo 21 de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 6 de octubre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 628-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 628-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a accesos a la localidad de Navalmanzano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 16 de octubre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 633-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 633-III, presentada por el

Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración en el equipamiento de la residencia “El Buen Pastor” de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 16 de octubre de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que colabore en la financiación del equipamiento de la Residencia “El Buen Pastor” de Béjar.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 681-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 681-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a variante de la VA 505 por el municipio de Villabragima, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 2 de diciembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 684-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
ARQUITECTURA Y VIVIENDA**

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 684-III, presentada por los Procuradores Dña. Silvia Clemente Muncio, D. Juan Ramón Represa Fernández, Dña. Paloma Inés Sanz Jerónimo y D. Juan José Sanz Vitorio, relativa a Palacio de Congresos y Exposiciones en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de

las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 11 de diciembre de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, previa definición y puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de Segovia de lugar o edificio a rehabilitar que reúna las condiciones de viabilidad desde el punto de vista técnico y financiero, requiera al Gobierno de la Nación para la firma de un Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, o el que corresponda, y con el Ayuntamiento de Segovia, para cofinanciar la construcción de un Palacio de Congresos y Exposiciones en la ciudad de Segovia, en los términos que acuerden las partes.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 692-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 692-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a integrar el centro logístico del polígono de Valcorba (Soria) dentro del modelo CyLOG de Infraestructuras y Servicios Logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 27 de enero de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 771-I y P.N.L. 772-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las

Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 771-I a P.N.L. 772-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 771-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno

ANTECEDENTES

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000) señaló como objetivo hacer de Europa la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, y el Consejo Europeo de Gotemburgo (junio 2001) definió la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible. El objetivo 2010 es hacer de la UE, sus Estados y sus Regiones la economía del conocimiento más abierta y competitiva; el lugar idóneo para vivir y trabajar con el modelo social más cohesionado e integrado y un crecimiento equilibrado y medioambientalmente sostenible.

En el Comunicado de la Comisión para el Relanzamiento de la Estrategia de Lisboa (febrero 2005) se insiste en la necesidad de “medidas que fomenten el crecimiento y la competitividad”.

Las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 responden a tales planteamientos: “el desafío consiste en velar por que los objetivos de Lisboa y Gotemburgo y la anticipación del cambio derivado de la nueva división internacional del trabajo se incorporen sistemáticamente *desde el principio* en el diseño de todas las estrategias de desarrollo nacionales

y regionales” (“Construyendo nuestro futuro común: retos políticos y medios presupuestarios de la Unión ampliada-2007-2013”). Y, efectivamente, los Programas Nacionales de Reforma y los Marcos Estratégicos de Desarrollo Regionales, tratan de adecuarse a esos objetivos comunitarios y adaptan/desarrollan las prioridades comunitarias en los respectivos ámbitos territoriales.

Nuestra Comunidad Autónoma se encuentra en la condición de “phasing in” al objetivo de **Competitividad Regional y Empleo** que, entre otros aspectos esenciales, incluye: Promover la competitividad de las empresas en un mercado único plenamente integrado y, en concreto, la competitividad de la industria e impulsar el espíritu de empresa, el potencial emprendedor e innovador y el desarrollo de las PYMES; también intensificar y mejorar la I+D+I y la Investigación y el Desarrollo Tecnológico e implantar las tecnologías ecológicamente más eficientes. Y todo ello con la continua mejora/adaptabilidad del capital humano y la prioridad de más y mejores puestos de trabajo.

En el ámbito del diálogo social; el **Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León (2006-2009)** marcaba “las líneas y ejes de actuación en las que se encuadren las respuestas adecuadas y eficaces a los retos y desafíos de la economía mundial y al nuevo marco financiero derivado de la ampliación de la Unión Europea”, partiendo de los siguientes objetivos: afianzar el proceso de convergencia con la UE y una mayor cohesión territorial interna; potenciar la creación de empleo estable y de calidad; impulsar un modelo de economía basado en la innovación y en el conocimiento; mejorar la competitividad; diversificación productiva y la sostenibilidad empresarial de la Comunidad Autónoma y potenciar el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social empresarial. Y en el 6º eje de actuación se establece el Seguimiento del Desarrollo del Acuerdo.

La Junta de Castilla y León, en su Consejo de Gobierno del día 25 de enero de 2007, acordó remitir a las Cortes de Castilla y León el Programa “**Marco estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León**” que fue sometido a debate y aceptación por la Cámara en la sesión plenaria del 6 de febrero de 2007.

Este **Marco estratégico de competitividad industrial de Castilla y León** planteaba diferentes retos del tejido productivo regional:

- Generar una nueva cultura empresarial para fomentar la creación de empresas y más emprendedores.
- Innovación como vía para lograr la modernización y consolidación de las empresas regionales.
- Aumentar el tamaño de la empresa y modernización empresarial, sobre todo de las microempresas y PYMES.

- Acceso a nuevas tecnologías y servicios avanzados de apoyo.
- Diversificación e incrementar el tamaño del tejido productivo mediante el desarrollo de productos y servicios nuevos, buscando la especialización a través de la innovación y el conocimiento como forma de obtener la diferenciación necesaria para competir en el mercado global (apostar por la especialización en sectores intensivos en conocimiento e innovación).
- Inversión en industrias y nichos de mercado de alto porcentaje de crecimiento (aceleradores) asociados a sectores emergentes y desarrollo de sectores productivos tradicionales mediante su interacción con sectores emergentes (transferencia de conocimiento) y las alianzas innovadoras intersectoriales.
- Promover la generalización de “clusters” ligados a empresas tractoras y actuar en la dimensión territorial de la política industrial.

Y se incidía en que la transformación productiva deberá ir acompañada de “la dinamización de los índices de creación de empresas” con la “expansión y diversificación del tejido productivo empresarial y un tamaño adecuado de las empresas para conseguir un tejido empresarial consolidado y con la masa crítica suficiente que permita a la economía castellana y leonesa incrementar sus cuotas de mercado, tanto a nivel nacional como en los mercados exteriores”

El “**Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial**” culmina su vigencia a finales del presente ejercicio presupuestario 2009; el Programa “**Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León**” resultó aceptado por las Cortes de Castilla y León hace más de dos años (6-02-2007). Y el Sr. Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo en la presentación del proyecto de Presupuesto para el año 2009 incidió: “Tenemos la ambición de convertir Castilla y León en un referente en la creación de nuevas empresas y apoyo a emprendedores a través de la puesta en marcha de una Estrategia Regional de Creación de Empresas”.

Ante la relevancia de las políticas desarrolladas a través del “Marco Estratégico de Competitividad Industrial”, se considera muy necesaria la realización de una evaluación intermedia de la aplicación del citado programa y su remisión a las Cortes para su debate y, asimismo, deben someterse a la consideración del Legislativo las renovadas líneas de actuación, como la anunciada Estrategia Regional de Creación de Empresas, que la Junta de Castilla y León se plantea en el ámbito de los objetivos de “competitividad regional y empleo”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar un Informe Intermedio de Evaluación de la aplicación del Programa “Marco Estratégico de Competitividad Industrial”, que será presentado a debate de las Cortes de Castilla y León antes de finalizar el año actual 2009.

2.- Someter al pronunciamiento de las Cortes los programas o planes de actuación que, en adelante, deriven del “Marco Estratégico de Competitividad Industrial”

3.- Y, en concreto, presentar a debate y aceptación o rechazo de las Cortes de Castilla y León la anunciada Estrategia Regional de Creación de Empresas”.

Valladolid 03 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana M^a Redondo García

P.N.L. 772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La igualdad de mujeres y hombres debe ser la máxima de cualquier gobierno. Desde la Constitución, pasando por la ley de Igualdad, hasta nuestro Estatuto de Autonomía recogen la necesidad de desarrollar medidas de acción positiva para la consecución de la igualdad y en consecuencia la erradicación de cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo.

Por ello la acción política debe realizar un trabajo concreto y acorde a las necesidades existentes en relación con la igualdad de mujeres y hombres. Debe existir un orden en el desarrollo de dichas acciones y una optimización de los recursos, así como una adaptación a los posibles cambios que puedan ir produciéndose. Asimismo debe

Toda política debe gozar de los principios de eficacia y eficiencia, para ello es imprescindible evaluar de forma adecuada y periódica si las medidas acordadas y desarrolladas cumplen con los objetivos o por su contra no consiguen los efectos deseados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar un sistema de evaluación de la eficacia y eficiencia de los recursos y servicios destinados a la con-

secución de la igualdad de mujeres y hombres en el plazo de 6 meses.

2.- Que dicho sistema de evaluación sea aprobado en las Cortes de Castilla y León.

3.- Que en el plazo de 1 año el sistema de evaluación esté operativo en Castilla y León.

Valladolid 05 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 277-I a P.O. 289-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 277-I a P.O. 289-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.O. 277-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A lo largo del ejercicio anterior, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido interpelando a la Junta sobre su opinión a propósito de la licitación de obra pública.

Respondían ustedes que buscábamos los meses favorables para esa pregunta. Pues bien, concluido 2008 parece adecuado preguntar a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA:

- ¿Cómo considera la Junta el nivel de licitación de obra pública en Castilla y León en el pasado ejercicio?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O. 278-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Consolidado el traspaso de la actividad asistencial de la vieja Residencia al nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, se detectan deficiencias de infraestructuras, organización, y personal que afectan gravemente a la calidad asistencial y a la atención a la ciudadanía.

Ante la improvisación que supone a la apertura de este Hospital en estas condiciones,

PREGUNTA:

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León asumir responsabilidades políticas?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 279-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SO-

CIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Tras reiterados retrasos, años de espera, muchas dudas sobre la idoneidad de su ubicación, y poniéndose en cuestión la necesidad de un nuevo hospital o la remodelación del actual, la Junta de Castilla y León ha iniciado las obras de ampliación y reforma del Complejo Hospitalario de Salamanca, previstas en la primera fase del Plan Director, aprobado definitivamente en el año 2006.

Las referidas obras se realizarán manteniendo la actividad cotidiana del hospital y ejecutándose en diferentes fases.

Habiendo comenzado por los accesos y viales provisionales al hospital Clínico para continuar con la construcción de un edificio para usos generales.

PREGUNTA;

¿Cómo piensa mitigar los perjuicios que han causado a la Comunidad sanitaria y a los ciudadanos el desarrollo de las obras del complejo hospitalario de Salamanca?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.O. 280-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A la pregunta formulada en el Pleno sobre la no entrega de 60 viviendas de protección pública concertadas de la promoción llevada a cabo en la parcela 2.1 del sector del Plan Parcial "Campo de Tiro" de Valladolid a sus adjudicatarios el Sr. Consejero de Fomento respondió afirmando que dichas viviendas se entregará y serán ocupadas por las sesenta familias vallisoletanas antes de finalizar el año.

PREGUNTA

- ¿Puede asegurar la Junta de Castilla y León que se ha cumplido lo afirmado y comprometido en aquella respuesta?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez*

P.O. 281-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los anunciados Planes regionales de actuaciones de urbanización que ya presentó a los medios de comunicación, la pasada primavera, el consejero de Fomento, también van a servir para apoyar el plan de Reactivación de la Economía.

PREGUNTA:

¿Qué criterios ha seguido la Consejería para establecer y dimensionar estos planes?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos*

P.O. 282-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Entre Mayo y Diciembre de este año tendrá lugar una nueva edición de las "Edades del Hombre" en Soria bajo el título de "Paisaje Interior". Se desarrollará en la Concatedral de Soria como sede principal y en la Ermita de San Baudelio y la Ermita de San Miguel de Gormaz.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la inversión que tiene prevista la Junta de Castilla y León en esta edición de las "Edades del Hombre"?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.O. 283-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿En que fase se encuentra el Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León?

Valladolid a 03 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*

P.O. 284-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación establece en su artículo 12 que "la Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años"

En Castilla y León hay más de 57.000 niños con edades comprendidas entre los 0 y los 3 años. Sin embargo, nuestra comunidad autónoma solo cuenta con 7.312 plazas de Escuelas Infantiles, de las cuales 3.719 son públicas y 3.539 son privadas.

A la vista de estos datos parece imposible garantizar en la actualidad a los niños y niñas menores de 3 años, el acceso a un recurso educativo

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar a todas las familias de nuestra Comunidad Autónoma que lo requieran, el acceso a un recurso con carácter educativo para los niños y niñas de 0 a 3 años?

Valladolid a 5 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ángela Marqués Sanchez*

P.O. 285-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón , Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Una comarca completa de Palencia, el Cerrato, aborda un grave problema con la gestión de sus residuos sólidos como consecuencia de la finalización de la vida útil de su vertedero, situado en Cevico de la Torre, sin que se den aún las condiciones para el traslado de los residuos al CTR transferido por la Junta al Consorcio Provincial.

PREGUNTA

¿Cómo va a colaborar la Junta de Castilla y León en la solución del problema de gestión de los residuos sólidos que tiene actualmente planteado la mancomunidad del Cerrato, de Palencia?

Valladolid a 09 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O. 286-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo estable-

cido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el PLENO

ANTECEDENTES

El pasado 19 de Febrero, la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) ha publicado los datos relativos al PIB por habitante referidos al año 2006 de las 271 regiones europeas. Y la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ha elaborado las cifras de Eurostat referidos a la convergencia de nuestra Comunidad Autónoma y sus Provincias con la Unión Europea (SEC-95) en % PIB per Cápita.

PREGUNTA:

Con referencia al período 2000-2006 ¿Qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León de la evolución del Producto Interior Bruto per cápita del conjunto de la Comunidad Autónoma y de cada una de sus provincias respecto a la Convergencia con la media de la Unión Europea?

Valladolid a 09 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O. 287-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 12 de marzo de 2009:

ANTECEDENTES:

El Pacto Local incluye la transferencia de la gestión de las escuelas infantiles, actualmente titularidad de la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos donde se ubica cada una de ellas.

Sin embargo, profesores y padres de los niños de todas las escuelas infantiles de la Comunidad y, en particular, las de León y Ponferrada, coinciden en rechazar el traspaso de estos centros, alegando, fundamentalmente, que conllevará una merma de la calidad de la enseñanza y un posible incremento de los precios si los ayuntamientos receptores deciden en un futuro privatizar la gestión de estas escuelas.

De igual modo, según manifiestan distintas asociaciones de padres que han contactado con los ayuntamientos receptores, éstos manifiestan poco o nulo interés en recibir esta transferencia.

PREGUNTA:

¿Va a replantearse la Junta de Castilla y León la posibilidad de excluir del Pacto Local la transferencia a los ayuntamientos de las escuelas infantiles de la Comunidad?

En León, a 9 de marzo de 2.009.

P.O. 288-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 12 de marzo de 2009:

ANTECEDENTES:

La Junta de Castilla y León viene utilizando con carácter exclusivo el aeropuerto de Valladolid en los viajes organizados por el “Club de los 60” con independencia del lugar de procedencia de los usuarios de cada viaje.

Así, en los viajes cuyos integrantes proceden, en su totalidad, de la provincia de León, en lugar de tomar el avión en el aeropuerto de León, son trasladados en autobús al aeropuerto de Valladolid y lo mismo en el regreso.

Existiendo aeropuertos en León, Salamanca y Burgos, lo lógico, sensato y razonable es que los viajeros del “Club de los 60” utilicen los aeropuertos más próximos a su residencia.

PREGUNTA:

¿Por qué razón todos los vuelos de los viajes del “Club de los 60” tienen su origen y destino en el aeropuerto de Valladolid?

En León, a 9 de marzo de 2.009.

P.O. 289-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 12 de marzo de 2009:

ANTECEDENTES:

La Escuela Oficial de Idiomas de León ha sido cerrada a los alumnos “por motivos de seguridad” al desplomarse parte de la techumbre de una de las aulas. Pese a las previsiones de la Junta de reabrir la escuela en 15 días, no se sabe muy bien el alcance de las reparaciones y el tiempo que van a durar.

Los 3.280 alumnos que asisten a clases presenciales se reparten ahora entre tres edificios; Conservatorio Provincial de Música y los I.E.S Padre Isla y Lancia. Esta disparidad de emplazamientos origina la imposibilidad a los alumnos matriculados en distintos idiomas de acudir a todas las clases.

PREGUNTA:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las incidencias que padece la Escuela Oficial de Idiomas de León?

En León, a 9 de marzo de 2.009.

